

Tres asistentes:

Presidente

D. José M. Cerdo de Cajada

Vice-Presidente

D. Francisco Fútil Blanes

Médico de Empresa

D. Francisco Juez de Guzmán

Jeefe de Personal

D. Manuel Hernandez Alcalde

Vocales

D. Salvador Lopez Apuive

D. Manuel Muñoz Serrano

D. Vicente Martín Leal

D. Luis Martínez Sáez

D. Agustín Polo Novella,

sustituye a...

D. Manuel Sabana García

D. Antonio Aguado Rozas

D. Rafael Garrido delgado,

sustituye a...

D. Manuel Domínguez Jorja

Secretario

D. José Ramón Martínez Flores.

Acta de la Reunión del Comité
de Empresa, celebrada el día 21 de
Julio de 1.970. -



En la ciudad de Sevilla, siendo las 11³⁰ horas del día 21 de Julio de 1.970, se reúne el Comité de Empresa en la Sala de Reuniones del Departamento de Relaciones Sociales de Industrias Subsidiarias de Aviación, S. A., con asistencia de los señores consignados al margen.

Se da comienzo a la orden del día, con la lectura del Acta n.º 6 de fecha 30 de Junio de la sesión anterior, que es aprobada por unanimidad.

El segundo punto de la orden del día versaba sobre el informe del Comité de Seguridad e Higiene del segundo trimestre, que se había debatido desde la sesión anterior. Hace uso de la palabra el Sr. D. Francisco Rodríguez de Fierman Fivera, y expone un resumen de los accidentes que más se han repetido en el trimestre, refiriéndose especialmente a los accidentes de ojos, en relación con los cuales

hace comentario sobre los elementos de protección y la conveniencia de proyectar algunas películas de las que se han pasado en el cursillo de Socorristas, para que la puedan ver todo el personal. Se comenta que la puesta en marcha del equipo de incendio está un poquito retrasada. Finalmente se informa también sobre los índices de frecuencia de accidentes y enfermedad.

El Sr. Muñoz Serrano, presenta un escrito relativo al techo del Almacén de Herramientas, en el cual al parecer existe una sobrecarga peligrosa. Hace uso de la palabra el Sr. Cerdo de Cajada y -

explica que el problema está en manos del Ingeniero de Seguridad. También hace uso de la palabra el Sr. Guil Blanes, y da cuenta que este escrito fue presentado ante él al día siguiente a la última reunión del Comité de Seguridad solicitando una reunión extraordinaria, y que el creyó más oportuno que se hiciera cargo directamente del problema el Ingeniero de Seguridad, a cuyos efectos le comunicó el contenido del escrito para que procediese a adoptar las medidas pertinentes, como ha sucedido.

El tercer punto de la orden del día versaba sobre la posibilidad de suministrar el turno de tarde de los sábados. Explica la petición el Secretario que suscribe, en el sentido de que es un turno muy reducido que con frecuencia solicita permiso a mediados de la tarde. El Sr. Presidente toma nota de la petición, y dice que comentará el problema con el Subdirector de Producción.

El cuarto punto de la orden del día versa sobre la posibilidad de servir almuerzo en el comedor, hace uso de la palabra el Sr. Guil Blanes y explica como al establecer en el convenio colectivo que todo el personal trabajaría en turno de mañana, se hizo innecesario el uso de comedor en la factoría. Comenta el Sr. Martínez Sáez, que si funcionara el comedor se beneficiarían de él el personal que hace horas extraordinarias y en este punto discute una vez más del problema de las horas extraordinarias, de sus ventajas e inconvenientes.

El quinto punto de la orden del día, versa sobre la implantación de la jornada reducida de veintiseis horas para los Administrativos, técnicos y subalternos, es donde el Sr. Martín Leal, que según su opinión es un privilegio que concede al personal el Art. 50 de la Ley de Regulación y debe aplicarse; hace uso de la palabra el Sr. Presidente y menciona que este asunto se ha tratado-

en la discusión de los diferentes Convenios Colectivos, y que concretamente el que se está aplicando. Se hace uso con claridad en su artículo 90, que el horario de oficina será durante todo el año de 7 a 3. Expone el Sr. Martín Solís su disconformidad con esta interpretación.

El sexto punto del orden del día versa sobre el horario de horas extras; hace uso de la palabra el jefe de Personal Sr. Hernández, y explica los problemas suscitados por la hora de entrada en fábrica para realizar horas extras del personal que trabaja en turno de 7 a 3; sometiendo a juicio del jurado la nota adjunta, de la cual queda enterado el Jurado.

El séptimo punto de la orden del día versa sobre el aparcamiento de coches para el personal de Iba. Hace uso de la palabra los Sres. Juan Serrano, el Secretario que suscribe y otros, explicando la petición actual de los coches de los productores de la Fábrica. Hace uso de la palabra el Sr. Guil Blanes; y explica como para poder instalar dichos cobertizos, se necesita una autorización del Ayuntamiento, por no pertenecer a Iba los terrenos de la calle, también recuerda que se ha realizado estas gestiones y que en todo caso lo que no podía hacer Iba, era resolver estos aparcamientos, que servirían de uso a todos los que quisieran detenerse en ello, los representantes sociales indican que los propios interesados, serían los que pagasen los gastos de los citados cobertizos.

Pasando a luego, y frecuentes, el primer punto se refiere a la aplicación del artículo 177 del Convenio Colectivo, sobre los beneficiarios de la indemnización de que en dicho artículo se establece; explica el Sr. Guil Blanes, que en dicho trato se señala claramente que los beneficiarios serán los herederos, en caso de fallecimiento, y que parece que en este concepto está

bien definido, y que la determinación de los herederos es un problema jurídico perfectamente resuelto en la legislación civil española.

En el segundo punto, el Sr. Quiñó Serrano, pide una explicación sobre la gratificación del 18 de Julio de los productores que están en Servicio Militar. Contesta el Sr. Guil Plaues, explicando que con respecto a este personal, se ha cumplido lo estipulado en el Reglamento y en el Convenio. Expone el Sr. Quiñó Serrano su opinión de que además de estas percepciones, el personal en Servicio Militar debe de haber gozado de todas las ventajas como si estuviera en activo.

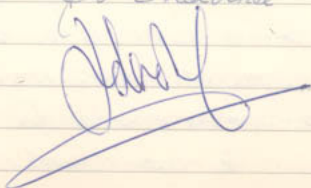
También el Sr. Quiñó Serrano, plantea una vez más el problema de la donación de sangre, por su cargo de representante de la Hermandad de Donantes de sangre de la Seguridad Social, aludiendo a las dificultades que se han presentado en Léa al respecto. Contesta el Sr. Ferró de Cajada, exponiendo que el problema de cada uno de los donantes, si bien la Empresa está dispuesta a dar las facilidades necesarias sin que ello implique perturbación a la marcha del trabajo.

Finalmente la representación Social da cuenta de las solicitudes de baja como vocales durados de los Sres. Familia Para y Familia Lara.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 15 horas, se levanta la sesión que como Secretario, certifico en Sevilla, fecha "ut supra"

N.º 3º

El Presidente



El Secretario

